

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0063812

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 578675

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4' 500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990270252001 RAZON SOCIAL PREDIOS ORPEZ S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ANTONIO ORRANTIA VERNAZA	ECUATORIANO	0900120320			2' 240.000
2	PROMOTORA DE INVERSIONES	ECUATORIANA	0990272252001			190.000
3	SUCRE PEREZ MAC COLLUM	ECUATORIANO	0907898262			5.000
4	ANDRES PEREZ MAC COLLUM	ECUATORIANO	0908862816			5.000
5	RICARDO ORRANTIA PONCE	ECUATORIANO	0908821176			5.000
6	XAVIER PEREZ MAC COLLUM	ECUATORIANO	0908567811			5.000
7	SUCRE PEREZ BAQUERIZO	ECUATORIANO	0902455682			2.050.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
					TOTAL	4' 500.000

Cerifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 22 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL